

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1		

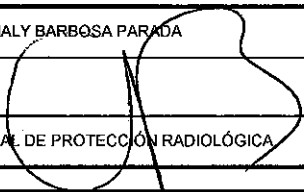
A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	Re-exportación de las fuentes de Co-57 y Ge-68 del INC hasta las instalaciones de Eckert and Ziegler, incluyendo los trámites de aduana (nacionales e internacionales), Licencias requeridas, y disposición final por el fabricante.
3. PROVEEDOR	IMPORTTRANS RADIATIVOS
4. ESPECIFICACIONES:	1. Garantizar que el transporte de las fuentes se realice de acuerdo al sistema de embalaje adecuado, con el fin de garantizar la integridad del mismo, y en caso de accidente, minimizar la exposición a este a sufrir daños. 2. Preservar en todo caso la integridad de las fuentes evitando alteraciones por manipulación. 3. Responder por la pérdida o extravío de las fuentes enviadas, conforme a lo establecido en el contrato. 4. Contar con los equipos e instrumentos adecuados para la gestión y transporte de las fuentes

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☐	NO ☒
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?	SI ☐	NO ☒
PORQUE ?	Puede ser realizado por agencias aduaneras que subcontraten el transporte	
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?	SI ☒	NO ☐
PORQUE ?	SE MENCIONA EN LA PROPUESTA QUE SE OFRECE EL SERVICIO DE RE-EXPORTACIÓN DE LAS FUENTES DE CO-57 Y GE-68 DEL INC HASTA LAS INSTALACIONES DE ECKERT AND ZIEGLER, INCLUYENDO LOS TRÁMITES DE ADUANA (NACIONALES E INTERNACIONALES), LICENCIAS REQUERIDAS, Y DISPOSICIÓN FINAL POR EL FABRICANTE. EL INC DEBE PRESENTAR EL BULTO EN EXCELENTE CONDICIONES Y SUMINISTRAR LAS DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:	SI ☒	NO ☐
PORQUE ?	DENTRO DE LA PROPUESTA SE RELACIONAN TODAS LAS NECESIDADES DEL SERVICIO RELACIONADAS CON LA DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO RELACIONADA EN EL ESTUDIO PREVIO	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	NATHALY BARBOSA PARADA		
FIRMA (S):		FECHA	D 9 M 10 AAAA 2018
CARGO:	OFICIAL DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	DEPENDENCIA	MEDICINA NUCLEAR
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D ☐ MM ☐ AAAA ☐
CARGO:		DEPENDENCIA	
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D ☐ MM ☐ AAAA ☐
CARGO:		DEPENDENCIA	

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.